

La Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en su reunión de 20 de Diciembre de 2012, respecto de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de esta Fundación, de 29 de Mayo de 2012, relativa a la realización de proyectos finalistas de carácter educativo, cultural y de integración social de las entidades, comunidades religiosas y lugares de culto pertenecientes a confesiones minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado, para el año 2013, ha acordado por unanimidad conceder las ayudas que a continuación se indican.

Su adjudicación se ha realizado bajo los principios de imparcialidad, no discriminación y proporcionalidad, tal y como se establecen en el artículo 8.2 del Estatuto de la Fundación. Además de los mencionados principios, los criterios utilizados para la valoración de los proyectos han sido los relacionados con el número de comunidades participantes en la convocatoria, las necesidades de ayuda por parte de dichas entidades y la capacidad de justificación del gasto por parte de las comunidades.

La presente financiación se adjudica para la realización de las actividades solicitadas y de conformidad con las partidas y cantidades que se desglosan en el documento de valoración y que serán comunicadas a cada una de las entidades o comunidades. La cantidad total de la ayuda de esta convocatoria para el año 2013 ha sido de 320.777,47 euros.

La concesión y aceptación de las presentes ayudas implica igualmente la aceptación por parte de los beneficiarios de las ayudas de las obligaciones contempladas en los artículos 10, 11 y 12 de la Convocatoria de 2013. En especial, y respecto de los proyectos que hayan recibido financiación de esta Fundación para el año 2012, resulta imprescindible justificar el total de dicha ayuda de acuerdo al procedimiento de justificación establecido en la convocatoria de 2012 y presentar la memoria de actividades correspondiente al proyecto financiado. De no realizarse ambos requisitos, se entenderá que la comunidad renuncia a la ayuda concedida por la Fundación para el año 2013.

De igual modo, aquellas entidades que estuvieran en trámites de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia a la presentación del proyecto objeto de la ayuda, sólo podrán percibir la cantidad asignada desde el momento en que se produzca la aprobación de su inscripción en dicho Registro. Igualmente sucede con los lugares de culto que estuvieran en trámites de inscripción, los cuales sólo recibirán la cantidad asignada una vez que se haya producido la inscripción. En ambos supuestos la comunidad o lugar de culto deberá remitir a la Fundación fotocopia de la Resolución por la que se le notifica su inscripción en el citado Registro.

Debido a la fecha de publicación de la presente Resolución, el plazo para la presentación del documento de ACEPTACIÓN Y ADAPTACIÓN de la Ayuda estará abierto hasta el día 30 de Abril de 2013, transcurrida esta fecha sin que se haya recibido la conformidad y adaptación correspondiente, se entenderá que renuncia a la ayuda concedida.

NOTA IMPORTANTE

El Patronato tomó la decisión de mantener abierta la Resolución de la Convocatoria de Línea 2 para el año 2013 ante la posibilidad de que se produjese un incremento en el presupuesto disponible para la misma y pudieran financiarse más proyectos que los relacionados en la presente resolución. En ese caso se haría una nueva resolución ampliando la asignación a aquellas otras entidades cuyos proyectos hubieran obtenido las puntuaciones más altas en el informe técnico de valoración.

PROYECTOS Y CANTIDADES

Entidad	Importe
842 Centro Islámico de Valencia	4.700,26 €
843 Mujeres Musulmanas por la Luz del Islam (Valencia)	3.800,00 €
1052 Centro Islámico de Torrent	2.000,00 €
1077 Junta Islámica de la Comunidad de Madrid (Collado Villalba)	2.200,00 €
1087 Centro Islámico de Albacete (Albacete)	2.100,00 €
1162 Centro Islámico de La Vall (La Vall D'uijó)	2.110,00 €
1226 Asociación de Mujeres Musulmanas de La Vall D'uijó	3.300,00 €
1257 Centro Religioso Islámico de Asturias Mezquita "At tauhid" (Ciaño-Langreo)	2.200,00 €
1263 Centro Islámico Colonia San Jordi	2.000,00 €
1315 Centro Islámico "ElHalim" de Almazora	2.000,00 €
1321 Comunidad Islámica de Bno Hariza del Prat de Llobregat	2.200,00 €
1331 Comunidad Musulmana "Al-Andalus" de Altura	3.200,00 €
1729 Asociación de jóvenes musulmanes por la paz	3.800,00 €
1867 Centro Cultural Islámico Canario (Las Palmas de Gran Canaria)	4.500,00 €
1868 Mezquita Arrahma de Carrizal	3.200,00 €
2007 Centro Islámico Masjid Al-Sunna de Moncofa	2.900,00 €
2053 Comunidad Islámica Albaraka de Elda	2.200,00 €
2205 Centro Islámico de Barcelona-Sants (Barcelona)	2.200,00 €
2269 Comunidad Islámica Anour de Alicante	2.000,00 €
2358 Comunidad Islámica Al Falah de Callosa de Segura (CIFCAS)	1.700,00 €
2820 Asociación Musulmana de España (Madrid)	4.500,00 €
2963 Asociación Islámica Al-Andalus de Málaga y su provincia	3.500,00 €
3076 Comunidad Islámica de Valencia	4.400,00 €
3080 Comunidad Islámica de Zaragoza	3.900,00 €
3082 Comunidad Islámica de Galicia (Santiago de Compostela)	2.200,00 €
3085 Comunidad Islámica del Principado de Asturias (Oviedo)	2.100,00 €
3095 Comunidad Musulmana de Terrassa	3.000,00 €
3096 Comunidad Islámica de Alicante	3.500,00 €
3098 Asociación Religiosa Masyid An-Noor (Ceuta)	3.000,00 €
4070 Comunidad Islámica de Ceuta Al Bujari (Ceuta)	1.700,00 €
4149 Comunidad Musulmana de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)	2.700,00 €
4284 Comunidad Islámica de Badajoz, Mezquita Nur-Al Da-Rain (Badajoz)	4.300,00 €
4361 Comunidad Musulmana de Gerona	2.000,00 €
4379 Comunidad Musulmana Española de la Mezquita del Temor Allah en Granada	4.500,00 €
4416 Comunidad Islámica de Tudela, Mezquita Arrahma	2.200,00 €
4442 Comunidad Islámica de Pamplona, Mezquita Al-Badr	2.200,00 €
4459 Comunidad Islámica de Logroño Mezquita Al Huda	2.600,00 €

Entidad	Importe
4505 Comunidad Islámica de Murcia Assalam	4.400,00 €
4690 Comunidad Islámica de Collado Mediano. Mezquita Attauba	1.700,00 €
4720 Comunidad Islámica de Toledo - Mezquita Attauba	2.100,00 €
4735 Comunidad Islámica en Galicia, Mezquita Mohamed (Vilaboa)	2.200,00 €
4790 Comunidad Islámica de Colmenar Viejo, Mezquita Al-Hiyra	2.200,00 €
4868 Comunidad Islámica Ihsan de las Illes Balears (Palma De Mallorca)	4.400,00 €
4883 Comunidad Religiosa Islámica Mezquita Al-Fath de Leganés	1.500,00 €
4961 Comunidad Musulmana de Ripollet, Mezquita Assalam	1.700,00 €
5073 Asociación Religiosa Islámica "Mezquita Al-Iman" de Collado Villalba	2.000,00 €
5153 Comunidad Islámica de San Pablo de los Montes, Mezquita Iman Malek (Toledo)	2.100,00 €
5302 Comunidad Islámica de Mocejón	3.200,00 €
5680 Comunidad Islámica de Balaguer	2.600,00 €
5681 Comunidad Islámica de Manresa Mzab Ibn Homair	2.600,00 €
5834 Comunidad Islámica de Lucero de Madrid	2.600,00 €
5837 Comunidad Mezquita Al Istekama (Getafe)	2.000,00 €
5860 Comunidad Islámica de San Joan Despi, Mezquita Al Huda	3.700,00 €
6282 Comunidad Islámica de Ávila	2.100,00 €
6301 Comunidad Islámica de Las Delicias (Zaragoza)	2.000,00 €
6302 Comunidad Islámica de Almozara (Zaragoza)	3.200,00 €
6303 Comunidad Islámica de Arrabal (Zaragoza)	2.000,00 €
6307 Comunidad Musulmana Al Huda (L'Hospitalet de Llobregat)	4.600,00 €
6315 Comunidad Islámica "Al Fath" de Cieza	2.000,00 €
6452 Comunidad Islámica de Montmeló	4.400,00 €
6475 Comunidad Islámica de Almazán	2.100,00 €
6476 Comunidad Islámica de Bizkaia - Mezquita Assalam (Bilbao)	3.000,00 €
6489 Comunidad Islámica de Cintruénigo (Navarra)	2.200,00 €
6492 Comunidad Islámica de Cerdanyola del Vallés	2.700,00 €
6494 Comunidad Islámica Fuentes de Ebro, mezquita al Ummah	2.200,00 €
6496 Comunidad Islámica de Martorell - Mezquita El Hidayah	2.800,00 €
6637 Comunidad de Mujeres Musulmanas de Granada	3.000,00 €
6643 Comunidad Islámica de Cáceres	2.200,00 €
6756 Comunidad Islámica de Majadahonda	1.700,00 €
6759 Comunidad Islámica de Estudios Árabes e Islámicos de Ceuta	1.700,00 €
6769 Comunidad Islámica de Piera	2.400,00 €
6846 Comunidad Islámica de Calamocha	2.000,00 €
6855 Comunidad Islámica de Negreira	2.200,00 €
7004 Comunidad Islámica de A Coruña	4.400,00 €
7016 Comunidad de Mujeres Musulmanas de Zaragoza	3.200,00 €
7039 Comunidad Islámica de Santa Eulalia	3.200,00 €
7040 Centro Islámico de Ibiza	2.700,00 €
7113 Comunidad Islámica de Achoura de Granollers	3.200,00 €
7229 Comunidad Islámica de Plasencia	1.900,00 €
7322 Comunidad Islámica de Ataqwa (Santanyi)	2.700,00 €
7477 Comunidad Islámica de Torre Pacheco "Al Manar"	2.500,00 €
7560 Comunidad Islámica de Roquetes	2.600,00 €
7561 Comunidad Islámica Al Ijlas de Terrassa	3.200,00 €
7966 Comunidad Islámica Abu Bakr De Arganda Del Rey (Madrid)	2.000,00 €
7975 Comunidad Religiosa Islámica Almanar de L'arboç del Penedés	2.200,00 €
8048 Consejo Islámico del Mediterráneo (Ibiza)	3.000,00 €
8053 Comunidad Islámica de Oyon	1.900,00 €
8292 Comunidad Islámica La Hermandad de Villanueva de Castellón	3.200,00 €
8302 Comunidad Islámica Arrahma (Tarragona)	2.000,00 €
8307 Comunidad Islámica Al-Mahabba Wattaouasol (Igualada)	2.500,00 €
8321 Comunidad Islámica Assafwa de San Javier	3.200,00 €
2749 Iglesia Evangélica Adventista de Madrid - C/ Alenza	2.000,00 €
2749 Iglesia Evangélica Adventista de Palma de Mallorca	1.500,00 €

Entidad	Importe
2794 Primera Iglesia Bautista de Alicante	2.500,00 €
2822 Iglesia Evangélica Filadelfia - Alguazas	2.000,00 €
2822 Iglesia Evangélica Filadelfia - Andújar	2.000,00 €
2831 Iglesia Española Reformada Episcopal de Madrid - Iglesia Catedral del Redentor	2.000,00 €
2831 Iglesia Española Reformada Episcopal de Sevilla - Iglesia de la Ascensión de Sevilla	2.000,00 €
2840 Iglesia Evangélica Ejercito de Salvación - Barcelona	2.500,00 €
2840 Iglesia Evangélica Ejército de Salvación- Madrid - C/ Hermosilla	3.500,00 €
2920 Iglesia Evangélica Española de Barcelona - C/ Talters, 26	3.000,00 €
2920 Iglesia Evangélica Española de Maó	2.000,00 €
2931 Iglesia Evangélica Bautista de la Barceloneta (Barcelona)	2.000,00 €
3087 Iglesia Cristiana Evangélica de Puertollano	2.500,00 €
4210 Misión Evangélica Urbana Madrid	4.000,00 €
4618 Diaconía de Madrid	4.000,00 €
4858 Alianza Evangélica Española (Barcelona)	3.000,00 €
5028 Misión Evangélica Urbana de Sevilla	3.500,00 €
5575 Misión Evangélica Urbana Zaragoza	4.000,00 €
5635 Iglesia Evangélica la Buena Semilla Asambleas de Dios (Cádiz)	2.800,00 €
5636 Iglesia Evangélica Betel en Aragón (Zaragoza)	2.900,00 €
5827 Iglesia Evangélica Betel Asambleas de Dios (Cieza)	1.500,00 €
6200 Iglesia Evangélica Buenas Noticias de Boadilla del Monte	3.000,00 €
6358 Coordinadora de Asambleas de Hermanos de Catalunya (Mataró)	4.000,00 €
6694 Iglesia de la Biblia Abierta - Lleida	3.000,00 €
6697 Comunidad Cristiana de Esperanza (Badajoz)	2.000,00 €
6713 Servidores de Vida (Madrid)	2.867,21 €
7739 Iglesia Comunidad Tiempo de Cosecha (Torrent)	3.000,00 €
TOTAL CONCEDIDO	320.777,47 €

En Madrid, a 21 de diciembre de 2012

Fdo.: José Manuel López Rodrigo
Director